



379

Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Pilpichuca 15 de Octubre de 2008

10:00 AM.

En el distrito de Pilpichuca, provincia de Huamantla a los quince días del mes de Octubre del 2008, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pilpichuca, bajo la conducción de la consejera delegada, Sra. María Elizabeth Villani Cencio Valle; y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

- Alfredo Borgeño Bódenas
- Glady Troncoso González, Legorria
- Benito Navarro Martínez
- Dr. Abel Yance Ortiz
- Orlando Salazar Quijano
- Edith Ruiz Bellido

Conjuntamente con el quorum reglamentario, la consejera delegada dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría a la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:

Oficio N° 044-2008/GOU.RS6.HUCN/PIUPR. para a orden del día

INFORMES:

La consejera Ruiz informa que ha visitado el distrito de Bazucancho de la Comarca Sudoeste que la carretera presenta problemas en San Juan por dilapidaciones y otros; y que esa visita la ha realizado conjuntamente con el sub gerente de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras; por otro lado informa que el proyecto de Apoyo a Comunidades Agrícolas no ha cumplido con la ejecución del censo permitiendo el Puesto de Salud de Bazucancho; situación que tiene preocupación e incertidumbre en la población ya que por no contar con ese censo permitiendo se ha estado sufriendo otros 70 construcciones de viviendas.

El consejero Salazar informa que ha visitado algunos otros que se están ejecutando en los distritos de San Juan de Buenavista, Tantona, Bhupomarca y en el último distrito donde se ha instalado una comisión el mismo que cuenta con siete ejecutores policiales; asimismo en el Distrito de Ametla se va a dar inicio a la ejecución.

Ray Patti



de una Institución Educativa, ya que esta debería darse inicio ya con un mes de anticipación; de la misma manera estuvo en Villa de Arma donde los pobladores se han quejado por los demoras en la ejecución de algunos proyectos; así como en el distrito de Huachos la continuación del Centro de Salud Jaime Arce y falta de pagos; en lo que respecta a la ejecución de la Bantena Bhisicuri-Catos falta Termites en un medio Sur Kilómetros.

El Consejero Yarse informa que en la provincia de Chucabamba, la ejecución de los obras se encuentran al 100%, tales como la continuación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chucabamba, el Puesto de Salud de Pozo y otros; de la misma manera, como encargado de la Vicepresidencia Regional ha hecho entrega de obras en los distritos de Acacia y Yauli; de la misma forma se ha gestionado y conseguido el financiamiento para la rehabilitación de la Bantena Acos-Causacancha, ya que esta había sufrido deterioros y otros; los mismos que requieren de urgente atención cuando se aproxime la fecha de su aniversario de creación política.

El Consejero Bongaro informa que la semana que pasó conjuntamente con el presidente Regional ha entregado la nueva obra en la provincia de Angamos; luego se han hecho los visitas a cuatro obras que se están ejecutando en Arequipa, constatando que los proyectos tienen problemas presupuestales por el incremento de los costos de los materiales y otros.

El Consejero Navarro informa que el miércoles pasado se ha realizado la entrega una maquinaria en agricultura a la provincia de Arequipa, específicamente en el centro poblado de Huayenay, donde los comuneros han hecho sentir su molestia por la demora en la ejecución de algunos obras; respecto al Proyecto de Migración Acobamba, la Empresa AIA ha realizado la entrega final del producto de este proyecto conjuntamente y festeja muchos funcionarios del Gobierno Regional.

La Consejera González informa que ha iniciado la obra de la Unidad Imperial-Pompeya de Arequipa admitiendo algunas irregularidades; por otro lado la provincia de Tarma ha sido afectada por la violencia política ocasionado a un grupo de militares y civiles causando muchas muertes y daños en las familias; situación que se debe tener en cuenta para orientar estos actos terroristas.



381

La Consejera Villavicencio informa que ha realizado la visita al distrito de Yauli a participar con representantes de organización de mujeres, dando a conocer algunas beneficiarias; de igual forma el mismo periodo hubo un encuentro con la Asociación de Artesanos, asimismo ha realizado la entrega de mobiliarios a la zona de Santa y Comayra, Tuda zona y sus alrededores; de igual forma ha recibido una denuncia por parte del Jefe de Licencias de Bauducan en la emisión de licencias de conducir irregulares, por parte del Director Regional de Transportes; por lo que ha solicitado todo el expediente a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia General, Poder Judicial y oficinas pertinentes y por último informo que la Sub Gerencia de Estudios no tiene jefe sustituto que presuma ya que operen en el momento por solicitada.

**PEDIDOS -**

La Consejera Ancochea solicita Informe del Director Regional de la Producción sobre el territorio de Tarma a la Laguna de Buelacocha, Informe del Sub Gerente de Planeamiento y Administración Territorial sobre las acciones que se están tomando sobre la delimitación territorial del distrito de Pilpichaca, Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre la situación actual, del expediente de la carretera Huancavelica - Santa Cruz - Pichachi; Pichachi a los distritos de Andahuay, Sangayaco, Tarma, Santa Domingo de Bapellon, Ayón, Anita Anna Huayacundo Paros y Comunidades de Tiyachusi y Santitiquel de Ayón para dotación de ambulancias, Informe al FONPREL el proyecto de Infraestructura vial en el distrito del Cosío Comiso, e Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la entrega de mobiliarios.

El Consejero Solórzano solicita Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la distribución de mobiliarios.

La Consejera Villavicencio solicita conformar una Comisión Investigadora, sobre las presuntas irregularidades en la emisión de licencias de conducir en la Dirección Regional de Transportes; Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre las acciones tomadas o a tomarse respecto de las presuntas irregularidades y faltas incurridas por algunos funcionarios en la emisión de licencias de conducir en la Dirección Regional de Transportes; y Informe de Gerente de Infraestructura sobre la designación del sub Gerente de Estudios.



## ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre el avance físico-financiero de los de uso en el ámbito de la provincia de Huaytara.

El funcionario responsable de la Dirección Regional de Energía y Minas señala que respecto del punto de la agenda, se han suscitado varios convenios con el Ministerio de Energía y Minas, para electrificar zonas rurales en la provincia de Huaytara; pero que existen problemas de tipo técnico ya que en el distrito de Píspicheca, se ha cubierto mencionado, el proyecto superando los costos en un 60%; asimismo se está elaborando estudio de pre inversión de electrificación de todos los puntos rurales que conforman la provincia de Huaytara; así como en toda la región de Huancavelica, teniendo como meta la electrificación en un 90% para el año 2010. Seguidamente el funcionario responsable dice que se está suscitando por errores ocurridos en los estudios que no concuerdan con la realidad.

La Consejera Anis manifiesta que se debe cumplir los metros así como con la electrificación al 90% en la provincia de Huaytara.

El Consejero Yance precisa que en la provincia de Huaytara ha habido dos proyectos y que desafortunadamente se están duplicando los proyectos o mejor dicho los papeles; asimismo señala que le falta en los aspectos técnicos para que se electrifiquen algunas localidades.

El funcionario responsable señala que no existe duplicidad de proyectos y/o papeles; asimismo que no se electrifica algunas localidades por que sus poblaciones que se encuentran alejadas.

SEGUNDO.- Asignación Presupuestal para la creación del Instituto Superior Tecnológico Ricardo Yapoqui Basallo, en el Distrito de Santiago de Chocoma. Respecto de este punto de orden de la Consejera Anis solicita para una comisión de trabajo Regional, la misma que será convocada con anticipación, solo que el pleno acordado por unanimidad aceptan el pedido.

TERCERO.- Informe de la Gerente Sub Regional de Huaytara sobre el estado situacional de los proyectos en ejecución 2007-2008.

El Sub Gerente de Infraestructura de la Gerente Sub Regional de Huaytara; señala que la Gerente Sub Regional de Huaytara no ha existido por cuanto



- Tiene una notificación judicial y tiene que existir a ello. Seguidamente el funcionario presionado para informar y detallar el estado situacional de las obras consideradas en el programa de Inversiones 2008 (PIA-2008); dando detalles de la cantidad de presupuesto asignado, así como el avance de ejecución física y financiera de algunos proyectos.
- La Comisión Anónima pregunta como se está desarrollando el proceso de contratación de personal para la obra construcción de UGEL - Huaytara.
- El funcionario dice que se están haciendo las contrataciones con los sub Gerentes de Supervisión y Liquidación de obras.
- La Comisión Anónima manifiesta que se debe tener en consideración se o dejen las recomendaciones del supervisor respecto de las maquinarias.
- El Comisionado Navarro, precisa que en el informe no se ha precisado un avance físico y financiero en promedio de las obras.
- El funcionario señala que gestivamente no hay un avance considerable, ya que se están aprobando los expedientes técnicos y consecuentemente se van a realizar las contrataciones correspondientes.
- La Comisión Anónima manifiesta que las obras en la provincia de Huaytara se están ejecutando lentamente así mismo de ello se debe informar transparentemente.
- Seguidamente la Comisión Delegada muestra su inquietud y molestia por la inasistencia de la Gerente Sub Regional de Huaytara a las sesiones ordinarias de la Comisión Delegada, pese a estar convocada para ello.
- CUARTO: Proyecto de Ordenanza Regional que prueba declarar a las Instituciones Educativas de la Provincia de Huaytara intercultural, bilingüe donde el idioma quechua, sea lengua originaria.
- La Comisión Anónima manifiesta que la gran mayoría de profesores no escriben, no hablan ni entienden el idioma quechua, y la población es indígenal, es decir se los niños hablan el quechua y consecuentemente la comunicación con los niños es difícil por causa de las confusiones en el idioma; por lo que propone aprobar la ordenanza Regional que declara a las Instituciones Educativas de la Provincia de Huaytara intercultural, bilingüe y productivo donde el idioma quechua, sea considerado como lengua materna y originaria.



El Director de la Red Educativa de Pilpichaca manifiesta que en Pilpichaca el 75% de habitantes son quechudoblanos y que los profesores que son quechudoblanos, no hablan ni entienden el quechua situación que crea una barrera de fusión en los niños quechudoblanos.

El Director Regional de Educación señala que este problema es a nivel de todos las provincias del Departamento de Huancavelica, y que en el Proyecto Educativo Regional, se está planteando que la educación sea intercultural, bilingüe y productiva; asimismo que el PER ya ha sido aprobado mediante Ordenanza Regional; asimismo recomienda que este trabajo se realice a nivel de las siete provincias de Huancavelica es desina nivel regional.

La Consejera Auis propone que esta iniciativa sin exclusión los demás provincias pose a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional.

El Consejero Bongomo precisa que la iniciativa presentada por la Consejera Auis es saludable; asimismo señala que debe incluirse a todos las provincias coordinadamente con la Dirección Regional de Educación.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional ocuente por unanimidad pasar a punto de agenda a la Comisión Ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo Social.

#### QUINTO.- Documentos de Despacho

Oficio N° 044-2008/GOB.REG.HUCA/PE.- Por intermedio de Secretaría se informa que se trata de una donación de bienes diversos efectuada por la SUNAT por el importe de \$ 57 299.96 Dólares Americanos, a favor del Gobierno Regional de Huancavelica. Seguidamente la Consejera Delegada solicita votación la aprobación de aceptar dicha donación, obteniéndose aprobación unánime y quedando redactado el Texto del acuerdo de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.-** ACEPTAR la Donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, mediante Resolución de Intendencia N° N° 118-3D00000-2008, valorizado en \$ 57 299.96 Dólares Americanos y con un peso de 7 142.40 Kg.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

#### SEXTO.- Peticiones de los Consejeros Regionales

1.- Peticiones de la Consejera Auis.

- Informe del Director Regional de la Producción sobre el Convenio de Producción de

También en la laguna Bhoclatocha.

El Director Regional de la Producción manifiesta que no existe ningún concesionario y que las concesiones se hacen en la Ley de Pesca y que de esa manera se ha concedido a la Empresa Toky Top; así como a pequeños productores y que esta forma de concesión es por un periodo de 5 años renovable, por acuerdo de partes; así mismo señala que el principal problema es la contaminación ambiental del recurso hídrico. La Comisión Asesora precisa y recomienda al Director Regional de la Producción que hay que solucionar el problema de la contaminación ya que el recurso hídrico es un recurso vital.

El Consejo Salazar pregunta si podría ser posible dar una concesión especial a un pequeño productor, de esa manera y cuando se haga un estudio de impacto ambiental, la Comisión Asesora manifiesta que se debería presentar el estudio de impacto ambiental por los empresarios concesionarios.

El Director Regional manifiesta que los 19 productores tienen concesiones de una hectárea o sea una nada y que efectivamente la contaminación es un problema latente y que se está trabajando en ello ya que se va a enviar al Ministerio de la Producción para su revisión el estudio de impacto ambiental.

- Informe del Sub Gerente de Planeación y Acondicionamiento Territorial sobre los acciones que se vienen tomando sobre la delimitación territorial del distrito de Páez de San Juan. El Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial señala que este problema es un problema comunal entre las Comunidades Campesinas de Rosaripampa y Shillita Ingachasi; ya que hay una superposición de terreno en una zona de 2000 has; y que para solucionar el problema se ha instalado una mesa de diálogo con integrantes de ambas comunidades y que el día de ayer se debió tener una reunión pero que no se presentaron los miembros de la Comunidad Campesina de Rosaripampa y Shillita pero que presenten sus respectivos proyectos y tener una próxima reunión.

La Comisión Asesora solicita que se tenga demasiado cuidado con estos temas de delimitación a problemas limítrofes.

- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre el asfaltado Huancavelica - Santa Inés - Rumichaca y construcción del Boleo Teacido e mejoramiento de Shillita. La Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que respecto del asfaltado de



La Comitea, es a nivel de expediente ya que es considerado vía de carácter Nacional; asimismo que se ha suscrito convenio con Protes Nacional y que no es competencia del Gobierno Regional su ejecución y que también se están presentando informes para su movilización y ejecución; por otro lado el estudio de impacto ambiental social se ha recuperado el día de ayer y que estos hechos son responsabilidad del Gobierno Regional y el estado en que se encuentra es que está para su aprobación dentro del plazo establecido por Ley. En cuanto al Boleto Técnico Agropecuario de Hilliriza, no se tiene el presupuesto actualizado, ya que su expediente técnico es de años anteriores y actualmente se encuentra en la DGPM para dar la movilidad correspondiente de este proyecto.

La Consejera Anis pregunta cuáles son los ociosos que se están teniendo. La Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que se está gestionando directamente ante la DGPM.

- Priorizar asignación de Ambulancias a los distritos de Quirhuara - Sangaquí Co, San José Domingo de Capillas, Ayson, Quirhuama, Huayacundo Ayson y comunidad de Ingohuasi y San Miguel de Luis.

La Consejera Anis precisa que en estos distritos no cuentan con ambulancias y se requiere de una ambulancia para cada uno de ellos.

Respecto de este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a una próxima sesión del Consejo Regional para opinión técnica de la Dirección Regional de Salud y el Ejecutivo Regional.

- Asignación de los repartidos del 10% para el proyecto Infraestructura del secundaria de articulación en el área de IPC - Provincia de Huayara - Huen.

Respecto de este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional, para presentación de la ficha con código SNIP aprobados, para su respectiva aprobación de la asignación presupuestal solicitada.

- Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la distribución de mobiliarios escolares en Huayara y Baños Viejos.

El Director Regional de Educación manifiesta que se está realizando la distribu-





100387

ción correspondiente en las Instituciones Educativas de las Provincias de Huaytara y Castrovirreyra; asimismo existe el inconveniente de mobiliarios para su respectiva distribución los mismos que de fuera del plazo de un mes y medio se debe a ser terminando con enseñanzas a todos las Instituciones Educativas programadas.

## 2.- Pedido de la Consejera Villavicencio

-Conformación de una Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Transportes por la emisión de licencias de conducir. La Consejera Villavicencio señala que existen denuncias al respecto de algunas presuntas irregularidades en la emisión de licencias de conducir por parte del Director Regional de Transportes y que siendo esta denuncia de carácter delicado, solicita que se conforme una Comisión Investigadora.

El Consejero Yance manifiesta que se conforme una Comisión Investigadora, pero que no sea solo al Director Regional de Transportes la investigación, sino que se incorpore a los demás funcionarios involucrados.

El Consejero Bongora manifiesta que se acuerda propuesta a apoyar la solicitud del Consejero Yance y que se conforme la Comisión Investigadora a todos los funcionarios involucrados.

El Consejero Solazar señala que se acuerda de acuerdo con la propuesta del Consejero Yance.

Seguidamente la Consejera Solazar somete a votación la propuesta de conformar la Comisión Investigadora por irregularidades en la emisión de licencias de conducir a los funcionarios involucrados aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la conformación de la Comisión Investigadora, encargada de realizar el estudio, investigación y dictamen respecto de las presuntas irregularidades incurridas por algunos funcionarios y servidores públicos de la Dirección Regional de Transportes de Huancavelica, en la emisión de licencias de conducir en dicho sector, la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

Consejero BENITO NAVARRO MUÑOZ

Quien lo preside.

Consejera MARIA ELIZABETH VILLAVICENCIO VALLE.

Consejero I. ABEL YANCE ORTIZ.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Comisión Investigadora Conformada mediante el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, deberá realizar la presentación del Dictamen en un plazo de 15 días.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados.



Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre la designación del sub Gerente de estudios.

La Gerente Regional de Infraestructura, señala, que efectivamente la sub Gerencia de Estudios se encuentra sin jefe; por problemas judiciales que el tiene y que ya viene de 21 a 30 días aproximadamente; por lo que estando así ella y por no permitir los labores propios de esa oficina; la Gerencia Regional de Infraestructura elevó un informe al presidente Regional, proponiendo la designación del sub Gerente de estudios y es que actualmente se encuentra en su despacho por su inclusión y de considerarlo designarlo mediante Resolución Ejecutiva.

Respecto del último pedido de la Comisera Villanueva el pleno señaló que ya no hay motivo para dolo de por que ya se conformó una Comisión Investigadora.

Habiéndose agotado la agenda, la Consejera Delegada dio por finalizada la sesión ordinaria de consejería del Consejo Regional; siendo las cuatro con treinta de la tarde; firmado, doy fe

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL HUANOVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*